

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Incrementar la disponibilidad de órganos, tejidos y células con fines de trasplante procurados y asignados bajo estándares técnicos y normativas legales para la población ecuatoriana.	37 metas definidas, para alcanzar el objetivo.	86.11% de las metas reportadas
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación General Técnica	Incrementar la coordinación y gestión de la provisión de órganos, tejidos y células, MEDIANTE la aplicación técnica de las normas relacionadas y las acciones que correspondan para impulsar y difundir la actividad de donación y trasplante mediante el asesoramiento y capacitación del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante en el marco del Sistema Nacional de Salud	27 metas definidas, para alcanzar el objetivo.	80.77% de las metas reportadas
3	Dirección de Provisión y logística	Incrementar la eficacia de la Dirección de Provisión y Logística MEDIANTE la aplicación del Sistema de Identificación de Donantes, la aplicación de procesos homologados en las zonales, desarrollo del SINIDOT, la coordinación logística de los operativos de donación y trasplante, consolidación de la lista de espera única nacional y de los registros de donación.	4 metas planteadas	100% de las metas reportadas
4	Dirección de Promoción Información y Participación Ciudadana	Incrementar la eficacia de la Dirección Técnica de Promoción, Información y Participación Social MEDIANTE la ejecución de procesos, formación y capacitación a los actores del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes, la implementación de actividades de promoción para la sociedad y seguimiento de la atención de solicitudes de información a los usuarios.	5 metas planteadas	00% de las metas reportadas
5	Dirección de Regulación Control y Calidad	Incrementar la regulación, control y gestión de calidad en las unidades de salud acreditadas MEDIANTE la implementación del Programa de Regulación y Control.	5 metas planteadas	100% de las metas cumplidas
6	Dirección Técnica de Bancos de tejidos y células.	Incrementar la eficacia del BANTEC MEDIANTE la implementación del sistema de gestión de la calidad y las buenas prácticas de procesamiento de tejidos con la certificación ISO 9001:2008	6 metas planteadas	100% de las metas cumplidas
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
7	Dirección Zonal 1	Incrementar la gestión de donación y trasplante en la zonal MEDIANTE el incremento de la identificación de potenciales donantes, capacitación al personal e implementación de proyectos de promoción del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.	7 metas planteadas	40% de las metas reportadas
8	Dirección Zonal 2	Incrementar la gestión de donación y trasplante en la zonal 2 MEDIANTE el incremento de la identificación de potenciales donantes, uso de herramientas de recolección de información, capacitación al personal e implementación de proyectos de promoción del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.	7 metas planteadas	60% de las metas cumplidas
9	Dirección Zonal 3	Incrementar la gestión de donación y trasplante en la zonal 3 MEDIANTE el incremento de la identificación de potenciales donantes, uso de herramientas de recolección de información, capacitación al personal e implementación de proyectos de promoción del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.	7 metas planteadas	100% de las metas reportadas
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos Administrativos y Financieros MEDIANTE el mejoramiento de la gestión de planificación y ejecución del gasto corriente y de inversión, la implementación del sistema de monitoreo de actividades, la implementación y administración del sistema de gestión documental de inventario y archivo institucional.	2 metas planteadas	100% de las metas reportadas
11	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la eficacia en la asignación del presupuesto de inversión y ejecución de proyectos MEDIANTE la implementación de métodos de análisis cuantitativos, cualitativos y de asesorías técnicas para la generación de Política Pública.	3 metas planteadas	100% de las metas reportadas
12	Dirección de Recursos Humanos	Incrementar la eficiencia y eficacia en los productos y servicios de la Dirección de Administración del Talento Humano MEDIANTE la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano, monitoreo y evaluación del proceso de reestructuración institucional.	5 metas planteadas	100% de las metas reportadas
13	Dirección de Asesoría Jurídica.	Incrementar la eficacia y calidad del asesoramiento jurídico MEDIANTE la ejecución de los procesos de patrocinio, criterios jurídicos, procesos contractuales, emisión de instrumentos de regulación, control y cooperación interinstitucional así como aplicando la competencia coercitiva del INDOT.	5 metas planteadas	100% de las metas reportadas
14	Dirección de Comunicación social	Incrementar los niveles de comunicación institucional MEDIANTE la ejecución de un plan de comunicación interna en coordinación con cada una de las áreas.	6 metas planteadas	100% de las metas reportadas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Lida María Dávila	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			lida.davila@indot.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2546129 EXTENSIÓN 120	